

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: GADMUR-DSCC-29-01-01 Página 1 de 2

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CERTIFICADO DE SEGURIDAD PARA USO DE ESPACIO PÚBLICO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Descripción	Trámite orientado a la realizar la asignación de personal de la policía municipal para control de Espacio Público y garantizar las condiciones mínimas de seguridad y cumplimiento de normativas vigentes.
¿A quién está dirigido?	Trámite dirigido a todos los ciudadanos: Emisión de Certificado de Seguridad para Uso de Espacio Público Este trámite permite obtener el certificado que avala las condiciones de seguridad necesarias para el uso temporal o permanente de espacios públicos, garantizando el cumplimiento de las normativas vigentes.
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias.
	Resultado a obtener: Respuesta a solicitud de personal para control del espacio publico
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Oficio de solicitud de asignación de personal de la policía municipal dirigida al Director de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
	Requisitos Específicos: No tiene requisitos especiales
¿Cómo hago el trámite?	 Ingresa el oficio de solicitud de asignación de personal de la policía municipal en Balcón de Servicios Recibe respuesta a solicitud de personal para control del espacio publico Nota: El trámite tiene un tiempo de respuesta de 3 días laborables
	Canales de atención: Aplicación Móvil, Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Balcón de Servicios ubicado en la calle Montúfar 251 y Espejo, cabecera Cantonal del GADMUR Horario de atención: De lunes a viernes de 07:30 a 16:00 horas



Contacto para atención



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: GADMUR-DSCC-29-01-01 Página 2 de 2

ciudadana Funcionario/Dependencia: Balcón de Servicios

Correo Electrónico: tramites.ciudadanos@ruminahui.gob.ec

Teléfono: 2998-300 ext. 2065

Transparencia

